SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	AGUILAR YUCRA FRANKLIN
Título Habilitante:	17-TAH/C-OPB-J-076-04
RUC:	10453516445
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION DE SEDE OPERATIVA N° 012-2020-GOREMAD-GRFFS-SOFFS-TAH
Inicio y fin de vigencia del Plan:	18/09/2020 - 17/09/2022
Zafra:	2019-2022
Volumen del Plan(m3):	2017.5
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GRANDEZ ARCE ADRIAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	GRANDEZ ARCE ADRIAN

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00046-2022-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 26/05/2022, Término: 29/05/2022

Nro Res. Inicio PAU: 00153-2022-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00549-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.979U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Apuleia leiocarpa \| Ana caspi*		365.6	342.785	272.949
2	*Couratari guianensis \| Misa*		396.2	372.205	267.696
3	*Dipteryx micrantha \| Shihuahuaco*		374.1	321.723	321.723
4	*Sterculia apetala \| sapote*		199.8	192.914	105.769

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/06/2022

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:23:09

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.